

VINCENZO RUGGIERO

**LOS CRÍMENES  
DE LA ECONOMÍA**  
**UN ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO  
DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO**

Traducción de  
Daniel Jiménez Franco

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO  
2018

# ÍNDICE

	Pág.
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO II. HUMANOS Y CARNE</b> .....	17
1. RAZAS MONSTRUOSAS .....	18
2. LA CADENA DE LA VIDA.....	20
3. COLONIALIDAD Y BÁRBAROS .....	22
4. LOS HUMANOS COMO CARNE.....	25
5. LOS POBRES .....	27
6. DERECHO DE DOMINACIÓN.....	28
7. ¿LÍMITES A LA CODICIA?.....	30
8. NOSOTROS Y ELLOS .....	31
<b>CAPÍTULO III. VÍCTIMAS DEL PROGRESO</b> .....	35
1. EL GOBIERNO DE LOS MERCADERES.....	35
2. EL TESORO DE INGLATERRA .....	38
3. EL MIEDO A LAS MERCANCÍAS.....	40
4. LA NEGACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.....	42
5. DESTRUIR Y REGENERAR .....	46
<b>CAPÍTULO IV. FILOSOFÍA RURAL Y LEY NATURAL</b> .....	51
1. RURALISMO MÍTICO.....	52
2. CERCAMIENTOS .....	54
3. <i>LAISSEZ-FAIRE</i> , CRIMEN Y LEY .....	59
4. LA AUTONOMÍA DE LA ECONOMÍA .....	63
<b>CAPÍTULO V. DE UNA «PROPUESTA MODESTA» A LA EUGENESIA</b> .....	67
1. MÁS BOCAS QUE BOCADOS .....	69
2. LA POBREZA COMO ELECCIÓN.....	72
3. CASAS DE TRABAJO Y <i>BASTARDÍA</i> .....	75
4. <i>WORKFARE</i> Y CONTENCIÓN MORAL .....	77

	Pág.
5. INFRACLASE Y LA EUGENESIA.....	79
6. ¿UN EUNUCO Y UN TIRANO? .....	83
<b>CAPÍTULO VI. MANO INVISIBLE Y DAÑO VISIBLE.....</b>	<b>85</b>
1. DELINCUENTES VAGOS Y DELINCUENTES ACTIVOS.....	85
2. INTERÉS PARTICULAR Y BIEN PÚBLICO.....	88
3. LOS PERJUICIOS DE LA INACTIVIDAD.....	89
4. INDUSTRIAS INFANTILES.....	94
5. CRIMEN, CONFLICTO Y NEGLIGENCIA.....	95
6. ¿NEGLIGENCIA O MALICIA?.....	99
<b>CAPÍTULO VII. VALOR, RIESGO Y DESVIACIÓN INNOVADORA.</b>	<b>101</b>
1. VALOR Y RIQUEZAS.....	101
2. LA TASA DE BENEFICIO.....	103
3. ISLAS DE ILEGALIDAD.....	104
4. SOBRE LOS IMPUESTOS.....	107
5. RIESGO.....	109
6. INNOVACIÓN.....	111
7. DEFENSORES Y OPOSITORES APASIONADOS.....	113
8. ECONOMÍA Y NORMAS SOCIALES.....	115
<b>CAPÍTULO VIII. UTILIDAD MARGINAL Y ECONOMÍA SUMER- GIDA.....</b>	<b>119</b>
1. ECONOMÍA EVOLUTIVA.....	120
2. LA HONRADEZ DE LOS RICOS.....	122
2.1. Las aventuras de la corporación.....	123
3. VALOR, TRABAJO Y SALARIOS.....	126
4. ECONOMÍAS INFORMALES.....	129
4.1. Trabajo sin trabajadores.....	130
4.2. Tráfico y trata de personas.....	131
5. ALIVIO DE LA RESPONSABILIDAD.....	133
<b>CAPÍTULO IX. SOCIALISMO PARA LOS RICOS.....</b>	<b>137</b>
1. ¿SOY UN LIBERAL?.....	138
2. LA GRAN DEPRESIÓN.....	140
3. KEYNESIANISMO INVERTIDO.....	143
3.1. Rescate.....	143
4. PROPENSIÓN AL CONSUMO.....	146

	Pág.
4.1. Autoayuda.....	149
5. CRIMEN OPERATIVO.....	150
5.1. Sin riesgo.....	151
5.2. Liquidando obligaciones / eludiendo responsabilidades.....	152
5.3. <i>Lobby</i> .....	152
<b>CAPÍTULO X. NEOLIBERALISMO Y ECOCIDIO .....</b>	<b>155</b>
1. LA «GRAN SOCIEDAD» .....	156
2. MASTURBACIÓN Y TEOLOGÍA .....	157
3. AXIOMAS Y RIESGO .....	159
4. LÍMITES Y VIDAS SIN VALOR.....	161
5. LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CAPITALISMO RADICAL .....	164
6. DELITO DE CUELLO SUCIO .....	167
6.1. Redes.....	168
6.2. Basura .....	169
6.3. Externalidades negativas.....	170
7. <i>ANGELUS NOVUS</i> .....	170
<b>CAPÍTULO XI. NEGOCIO, GUERRA Y CRIMEN .....</b>	<b>173</b>
1. GESTIÓN EN ESCENARIOS COMPETITIVOS.....	174
2. CIRCUITOS DE DECISIÓN .....	176
3. LA GUERRA COMO CRIMEN.....	179
4. LA GUERRA COMO CRIMEN CORPORATIVO .....	182
5. LA CORPORACIÓN GUERRERA .....	183
6. LA INDUSTRIA DE LA MUERTE .....	186
7. PROSPERAR EN EL CAOS.....	189
<b>CAPÍTULO XII. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>193</b>
1. EL ARTE DE LA APROPIACIÓN.....	194
2. EL EXCREMENTO DEL DIABLO .....	195
3. LA CASA DE SAN JORGE.....	197
4. SOBRE LIBERTAD Y CRIMEN.....	199
5. MERCADOS FRENTE A COMUNIDADES .....	202
6. ECONOMÍA Y SENTIMIENTOS MORALES.....	204
7. BASTA YA.....	206
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>209</b>

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La economía podría definirse como esa ciencia que estudia la forma en que el comportamiento humano enfrenta la escasez (Robbins, 1935) o desempeña las tareas ordinarias de la vida (Marshall, 1961). Según una definición que se supone más precisa, la economía se ocupa del modo de organizar la producción, distribución y consumo de recursos para cubrir las necesidades humanas (Backhouse, 2002). Según Adam Smith (1976: 123), la economía política persigue dos objetivos: garantizar un «abundante suministro para la subsistencia de la gente» y proveer al Estado de «un volumen de recursos suficiente para los servicios públicos». La economía política busca, pues, enriquecer «tanto al pueblo como al soberano».

La escasez y las necesidades movilizan la actividad económica, pero también pueden verse provocadas o aumentadas por ella. Algunas iniciativas, por ejemplo, pueden reducir la escasez en cierto lugar o grupo social al tiempo que la agravan en otras zonas o sectores. No parece que la «necesidad» sea el verdadero desencadenante de una iniciativa económica que, muy al contrario, no para de generar nuevas «necesidades» al seguir la lógica del «desarrollo» en su definición convencional. Sin embargo, la historia de la economía es también la historia de sus propios esfuerzos para ser aceptada por todas las sensibilidades, incluidas las de quienes no saldrán beneficiados. A las víctimas de la economía, por ejemplo, habrá que convencerlas de que su situación es transitoria y no hay mejor sistema posible para la creación de riqueza y bienestar. El más ambicioso y temerario instrumento de persuasión es el pensamiento económico en sí mismo, pues emplea reglas y conceptos relativos al comportamiento humano, el mérito o el merecimiento de éxitos y fracasos, lo que hace inevitable la justificación de actos que, en ciertos contextos, podrían ser calificados como desviados o criminales.

Este libro presenta un análisis del pensamiento económico y de sus posibles lecturas en clave criminológica. Es decir: de cómo cada escuela de pensamiento interpreta, explica o justifica el daño generado desde la economía.

Los economistas se han asomado a menudo al campo de la criminología para estudiar la lógica racional de las infracciones. En una defensa de su trabajo sobre el delito como elección, el premio Nobel Gary Becker subrayaba que no deberíamos rechazar la idea de tratar a un infractor como a cualquier otro *homo oeconomicus*, recordando a los lectores que dos importantes figuras de la criminología en los siglos XVIII y XIX, Beccaria y Bentham, ya aplicaron explícitamente el cálculo económico. Este libro devuelve la visita al campo del pensamiento económico clásico para seguir el rastro a los conceptos criminológicos elementales que nuestros más importantes antecesores —a menudo olvidados— nos dejaron en herencia.

Quizá sean las obras clásicas estudiadas en el libro las que mejor describen la lógica, la racionalidad y la filosofía de la iniciativa económica. Son obras que trataron de liberar a la cultura de su época de los obstáculos y las restricciones morales que afectan al desarrollo de las empresas. En resumen, los trabajos que aquí se revisan componen un marco teórico comportamental que fue y sigue siendo consustancial a la actividad empresarial, pues asigna funciones predecibles y vinculantes a los sujetos implicados al tiempo que promueve o prescribe sus conductas. Los límites de ese marco tratan de distinguir entre prácticas aceptables e incorrectas, apuntando así sus propias definiciones para el delito y su control.

El análisis criminológico puede beneficiarse enormemente de la indagación en otras disciplinas y muy especialmente de la economía, pues esta se ocupa de la creación y acumulación de riqueza, el comportamiento individual y colectivo en el mercado, la legitimidad de ciertas conductas y las circunstancias en que la competencia y el lucro pueden causar daño social. Como premisa, este libro explica por qué las categorías convencionales de delito resultan insuficientes para abordar nuestro objeto de estudio. Como señaló Sutherland, es difícil investigar los crímenes de los poderosos (y de la economía) sin mirar mucho más allá de las definiciones legales del delito. El daño social se entiende aquí causado por una serie de conductas interrelacionadas que son, a la vez, malas en sí mismas (*mala in se*) e ilegales (*mala prohibita*).

Aunque invoque a una presunta ley de la naturaleza, la economía parece presuponer la inexistencia de dicha ley. ¿Existe alguna diferencia objetiva y universal entre conductas aceptables e inaceptables que pueda decirnos, en toda época y sociedad, qué conducta es o no apropiada? En general, se reconoce la existencia de una moralidad natural o racional en los cromosomas morales del *homo sapiens*, de ahí que quienes no saben reconocer una ley natural y racional estén condenados a vivir contra la naturaleza y la razón. Según Pascal, podríamos aceptar que la justicia descansa sobre leyes naturales si encontráramos una sola ley que sea universal. El estudio del pensamiento económico demuestra que la economía, presuntamente dedicada a identificar las leyes naturales del comportamiento humano, mezcla

interpretaciones y justificaciones para racionalizar o neutralizar el daño social que ella misma provoca. En los siguientes capítulos se mostrará el modo en que cada escuela de pensamiento económico justifica o promueve esa producción de daño —aquí descrita como «crímenes de la economía»—.

Como se explica en el libro, los crímenes de la economía incluyen todas esas conductas que causan daño y generan víctimas, desmintiendo así la noción de iniciativa económica como esfuerzo social y humano orientado al bienestar colectivo. Los daños y las víctimas de la economía pueden ser vistos como «externalidades», esa forma de daño colateral causada por la producción y el intercambio. Para Aristóteles, en cambio, representan la maldición central de la «crematística», definida como suma de actividades que trasciende la satisfacción de las necesidades básicas. ¿Cómo hemos podido acabar olvidando las preocupaciones de Aristóteles?

El empleo de categorías subhumanas para despojar de humanidad al enemigo es una importante precondition para invadir, ocupar territorios y exterminar a los pueblos que los habitan. El capítulo II (*Humanos y carne*) habla de los obstáculos que el racismo colonial encontró en ciertas restricciones religiosas y filosóficas, amén de un incipiente pensamiento humanista que podría haber impedido el proyecto de la colonización. Solo un nuevo campo de conocimiento pudo abrir la distancia entre moral universal y conducta privada, una nueva disciplina cerrada en su propio razonamiento, autorreferente, a salvo de diatribas religiosas y éticas. Hubo que convertir a los habitantes de las nuevas tierras en enemigos absolutos de una guerra que ellos nunca declararon. La «ciencia» de la economía no acababa de tomar cuerpo pero el concepto clave de «propiedad» ya había sido formulado, con John Locke como heraldo introductor de las reglas del comportamiento económico en las leyes naturales y divinas. Ese capítulo conecta el pensamiento de Locke y el genocidio perpetrado en las Américas.

Las corporaciones contemporáneas guardan muy sensibles diferencias respecto de las formadas originalmente en la Inglaterra del siglo XVII. Mientras las primeras, según Bakan (2004), despliegan un afán patológico por acumular beneficio y poder privado, las segundas fueron concebidas como instituciones públicas al servicio de intereses nacionales y generales. Aunque su creación obedece al desempeño de funciones públicas como la construcción de canales y el transporte de agua, la *Hudson's Bay Company* y la *East India Company* acabarían empleadas por la Corona para imponer monopolios estatales en las colonias. A la breve historia de la *East India Company* expuesta en el capítulo III (*Víctimas del progreso*) le acompaña el discurso económico de la escuela mercantilista, que explicó la explotación como una práctica aceptable y justificó la victimización provocada.

Los fisiócratas se autodefinieron como «los economistas»: su pensamiento reunía todo el saber necesario sobre la economía como área de cono-

cimiento. Sus tablas parecían almanaques astronómicos que, en lugar de recrear los cuerpos astrales, predecían el movimiento de la riqueza. El capítulo IV (*Filosofía rural y ley natural*) discute la contribución de la fisiocracia al cercado de tierras públicas y su justificación de la concentración de la propiedad en el campo. Apoyados en la racionalización de los fisiócratas, los crímenes de la economía victimizaron a los agricultores independientes arrebatándoles sus derechos consuetudinarios y, con ellos, sus medios de subsistencia. La fisiocracia perfeccionó la creación de una «ciencia» económica que deshumanizaba la actividad humana para hacer de ella un producto inevitable del desarrollo.

Malthus describió la noción de justicia universal propuesta por Paine en *Los derechos del hombre* como la causa del «gran daño a las clases bajas y medias del país» (Paine, 2000: 37). Las propuestas fiscales de Paine fueron calificadas de ruinosas y conducentes a la tiranía, apoyadas por una muchedumbre compuesta por la «población superflua» —de todos los monstruos, el peor para la libertad—. ¿Derechos? ¡Disparate! El capítulo V (*De una «propuesta modesta» a la eugenesia*) analiza la conexión entre el pensamiento de Malthus y la victimización de las «poblaciones superfluas», análisis que se completa con el debate sobre la eugenesia y la *infraclase*. Este último concepto, inicialmente postulado por Malthus, encajaba en la sarcástica y «modesta» propuesta de Jonathan Swift: los problemas de la pobreza y la desnutrición en Irlanda podrían resolverse comiendo niños.

Adam Smith trató directamente las nociones de transgresión, desviación o delincuencia común, así como los delitos cometidos por las élites. El capítulo VI (*Mano invisible y daño visible*) aborda las ideas de Smith sobre el libre comercio, los derechos perfectos e imperfectos, la empresa y la intervención estatal, demostrando que la tesis sobre un interés individual que acaba sirviendo al bien común proporciona una discreta justificación a numerosos delitos de cuello blanco. Su denuncia de las «industrias infantiles» y su reconocimiento de la necesidad de ayuda estatal chocan con la filosofía de la libre empresa —a menudo despreciada incluso por los presuntos fieles de ese credo, para quienes la «libertad» de empresa significa «libertad» para usar al estado en beneficio propio—. Finalmente, la idea de que el desempleo provocado por el desarrollo económico acabará neutralizado por nuevos sectores productivos en auge se contrapone a los daños individuales y sociales provocados por la inactividad.

En uno de sus controvertidos argumentos, David Ricardo escribió que los salarios son «el precio necesario para permitir que los trabajadores subsistan y perpetúen su especie sin que esta aumente o disminuya» (Ricardo, 1992: 58). Esta tesis iba a entrar en la historia para extenderse más allá de la economía formal, afirmando que quienes trabajan deben ser pobres y ningún estado, empresario compasivo, sindicato o iniciativa individual deben salvarles. El capítulo VII (*Valor, riesgo y desviación innovadora*) propone una



lectura criminológica del pensamiento de Ricardo para analizar el daño que este sigue causando, especialmente su teoría del decrecimiento de la tasa de beneficio, que puede ser interpretada como un incentivo a los emprendedores a encontrar nuevas y heterodoxas formas de revertir ese decrecimiento. Expondré una serie de ejemplos, además de comparar su visión del riesgo y la innovación con nociones similares acuñadas por la sociología de la desviación y el trabajo de Max Weber. Esos ejemplos mostrarán que nos enfrentamos a conceptos ambiguos que permiten hacer de los análisis sobre el «desarrollo económico» y el «delito» dos esferas diferenciadas de la actividad humana.

Por su parte, la teoría de la utilidad marginal de Marshall se presta a interesantes lecturas en términos de la misma ilegalidad que racionaliza. Su idea de escasez (*rareté*) es crucial a este respecto. Según Marshall, un bien debe ser escaso además de útil, pues ese es el papel de la utilidad *marginal* —no *general*—. El valor de un producto (o servicio) no resulta de la satisfacción total que reportan su posesión y su uso, sino de la satisfacción o el disfrute (*utilidad*) de la última unidad útil añadida al consumo. El último bocado de comida en una hambruna es extremadamente valioso y merece un precio respetable. De modo similar, la utilidad de un bien o servicio disminuye, *ceteris paribus*, si su disponibilidad aumenta. Aplicando este principio al precio del trabajo, Marshall afirma que los salarios corresponden al dinero que el último trabajador (el *trabajador marginal*) estaría dispuesto a aceptar. El capítulo VIII (*Utilidad marginal y economía sumergida*) conecta esas ideas con el daño generado por las economías informales, el trabajo clandestino y el tráfico de personas.

La ley de Say sostenía que la producción de bienes genera una demanda agregada (o capacidad de gasto) suficiente para absorber el volumen total de oferta. Ni más ni menos. Esta ley siguió triunfando hasta ser rebatida en la Gran Depresión por John Maynard Keynes, quien sostuvo que la escasez de demanda era un escenario posible (de hecho así sucedía en ese momento): los precios podían no ajustarse a una demanda menguante, parte de la oferta no encontraría compradores y quienes la producían perderían su empleo. El gobierno debía entonces emprender acciones correctoras mediante préstamos y gastos que compensaran la escasez de demanda. El capítulo IX (*Socialismo para los ricos*) examina el comportamiento desviado de empresarios y corporaciones que operan según la lógica del «keynesanismo invertido», apropiándose de los recursos públicos (que deberían destinarse a impulsar la demanda) para acumular beneficio privado o para posteriores aumentos de la oferta.

La ideología neoliberal postula que incluso las sociedades con niveles satisfactorios de bienestar necesitan un crecimiento anual de dos o tres puntos porcentuales para mantener esos niveles, de ahí que sea indispensable estimular el correspondiente aumento del consumo. Si el crecimiento per-

manente tiene efectos disfuncionales para los seres humanos y su entorno no es algo que deba preocuparnos porque, entre otros axiomas: *a)* los mercados son perfectamente capaces de autorregularse; *b)* el capital fluye sin dudar allá donde su utilidad se maximiza; *c)* los riesgos son siempre calculables. En cuanto a la enorme brecha entre potenciales tecnológicos y económicos o entre las condiciones de vida de la población planetaria, el principio del «rebalse» desplegará pronto su capacidad curativa. Poca atención merecen los crecientes signos de insostenibilidad del uso de recursos naturales por un modelo económico basado en el crecimiento infinito, o la dramática reducción del margen para cambiar esa tendencia. El capítulo X (*Neoliberalismo y ecocidio*) conecta el pensamiento económico neoliberal y una serie de daños sociales y medioambientales.

Klaus von Clausewitz compara la guerra con el arte, pero más adecuado sería compararla al comercio, que también expresa un despiadado conflicto de intereses. La diferencia es que los negocios no firman tratados de paz y sus calendarios no incluyen ningún día de armisticio. Los manuales de gestión y las escuelas de negocios imitan el lenguaje de la guerra, con una jerga académica basada en lemas y conceptos derivados de von Clausewitz y Sun Tzu: un gestor debe ser como un samurái, las firmas pequeñas deben hacer marketing de guerrilla y los negocios deben inspirarse en la configuración jerárquica de la OTAN. El capítulo XI (*Negocios, guerra y crimen*) discute los parecidos entre mercado y guerra, no en términos metafóricos sino como actividades humanas que adoptan un mismo marco conceptual y una misma racionalidad. La proximidad filosófica entre escuelas de negocios y academias militares se plasma muy claramente en los conflictos internacionales recientes, que a su vez sirven como estudios de caso para corroborar esta (aparentemente) atrevida comparación.

En una visión retrospectiva, plantearé varias preguntas acerca de cómo y bajo qué circunstancias materiales e ideológicas ha «evolucionado» el pensamiento económico, desde la crematística de Aristóteles a la sesgada visión de los negocios como actividad bélica. Las preguntas girarán en torno a los escenarios observados en la historia del dinero, la trayectoria descrita por el concepto de libertad y otras fantasías que apuntalan las justificaciones de la injusticia social y el daño producidas por la «ciencia» económica. En la *Conclusión* intentaré responder a esas preguntas.

## CAPÍTULO II

### HUMANOS Y CARNE

Llegado a un lugar de nombre impronunciable, Kurtz presencia un espectáculo de hombres y mujeres bailando una alegre y pausada danza de la muerte en el ambiente tórrido y húmedo de una catacumba. Allí los ríos son «corrientes de muerte en vida, cuyos bordes se pudren en el cieno y cuyas aguas, espesadas por el limo, invaden los manglares contorsionados que parecen retorcerse hacia nosotros, en el extremo de su impotente desesperación» (Conrad, 1999: 25). *El corazón de las tinieblas* está lleno de pesadillas y negras sombras postradas en gestos de abandono y dolor, sombras que mueren lentamente: no son enemigos ni criminales, solo sombras oscuras de enfermedad y hambre.

El angustioso prodigio del que Kurtz fue testigo se manifiesta cada vez que observamos cómo se expandió la «civilización» y cómo «la colonización de África, Asia y el Nuevo Mundo condujo a los peores genocidios perpetrados entre el siglo XVIII y finales del XX» (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004: 8). Un par de décadas después de la llegada de Colón al Caribe, cerca de ocho millones de personas —esas a las que Colón llamaba «indios»— habían sido víctimas mortales de la violencia, la enfermedad o ambas. «En un puñado de generaciones tras su primer encuentro con los europeos, la inmensa mayoría de los pueblos nativos del hemisferio occidental había sido exterminada» (Stannard, 1992: x). El «descubrimiento» de las Américas provocó una despoblación de entre el 90 y el 98 por 100.

Esto significa que, de media, por cada veinte nativos vivos en el momento del contacto europeo —cuando varias decenas de millones de personas poblaban las tierras americanas—, solo uno quedó en su sitio tras el baño de sangre (*ibid.*).

Esos ejemplos extremos de poder criminal apenas han llamado la atención de los estudios criminológicos. Quizá sea porque, durante siglos, las técnicas de neutralización construidas en torno al colonialismo se han demostrado especialmente sólidas y, por ahora, infranqueables. Este capítulo aborda esas técnicas y la plétora de racionalizaciones o justificaciones (*pre-ante* o

*ex-post*) que jalonan la expansión, las invasiones y los genocidios europeos. Atribuyendo la responsabilidad de las matanzas al contagio involuntario de enfermedades, los historiadores pueden transmitir la idea de una destrucción «no deseada» atribuible a unos exploradores aventureros, curiosos y bien-intencionados. ¿Quién podría prever que, junto a mercaderes, marineros y soldados, un ejército de microbios invasores iba a adentrarse en las nuevas tierras? Este racismo de baja intensidad surge en el siglo XIX, con la difusión de ciertas muestras de remordimiento por el destino de esos «nativos» cuya extinción se considera, no obstante, inevitable. Tanto los individuos como sus naciones son exonerados ideológicamente de cualquier culpa moral por esos hechos históricos. «De hecho, la casi total destrucción de los pueblos nativos del hemisferio occidental no fue ni accidental ni inevitable» (*ibid.*: xii).

Los economistas pueden ver en la muerte de millones de personas un producto inevitable del progreso o una externalidad involuntaria de las migraciones masivas y el desarrollo. En esa línea, el concepto de destrucción creativa no refiere solo a la innovación económica (como veremos más tarde), sino también al precio que, en términos de victimización masiva, debe pagarse por el imparable desarrollo de la economía. Hemos de señalar, no obstante, que incluso los sistemas alternativos de pensamiento (contra la economía de mercado y la democracia liberal) comparten con el sistema que impugnan la misma imagen «fáustica» de un ser humano voraz y ambicioso (Eagleton, 2009), siempre en busca de propiedades infinitas. En otras palabras: las teorías alternativas pueden mostrar tanto entusiasmo por el progreso y el desarrollo económico como aquellas a las que apuntan sus revolucionarias críticas. Dicho eso, veamos más detalladamente cómo la imagen del otro, junto a la noción de desarrollo económico, contribuyó a hacer posible la violencia colonial.

## 1. RAZAS MONSTRUOSAS

Aristóteles (1995: 13-6) describió a los esclavos como «instrumentos animados», artículos de propiedad cuya subordinación equivale a la de la mujer al hombre o la del cuerpo al alma. «El alma manda al cuerpo con la autoridad de un amo, la razón manda sobre el apetito con la autoridad de un estadista o un monarca». En sentido similar, la relación entre hombre y mujer «es la relación natural entre lo superior y lo inferior, el que manda y el que obedece». Así pues, en una conclusión tautológica: «Alguien será esclavo por naturaleza si puede convertirse en propiedad de otro», descripción que no tiene en cuenta la capacidad y la determinación (junto con la superioridad militar) de los colonos para esclavizar a los *otros*. Tampoco la necesidad de atribuir a los otros un estatus de especie humana «extraña» como condición de posibilidad de la violencia colonial. El trabajo de Plinio el Viejo rellenó este hueco.